



## **CONVOCA A EVALUACIÓN PSICOLABORAL**

**PROCESO SELECCIÓN PÚBLICO PARA PROVISIÓN DEL CARGO:  
ABOGADO/A  
LÍNEA “LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN” – REGIÓN ANTOFAGASTA  
(CP-16.2023)**

Conforme a las bases del presente proceso de selección público y, habiéndose desarrollado las Etapas N°1, N°2, y N°3, corresponde se verifique la **ETAPA 4°: EVALUACIÓN PSICOLABORAL**.

En consecuencia, se **CONVOCA a ENTREVISTA PSICOLABORAL** para el día y hora que a continuación se indica:

	<b>CANDIDATO/A</b>	<b>DIA Y HORA DE LA EVALUACIÓN</b>
1	<b>SUSSAN CAROLINA JAQUE MEDEL</b>	<b>JUEVES 18/01/2024 a las 09:00 hrs.</b>
2	<b>MARÍA CRISTINA MORALES ELGUETA</b>	<b>JUEVES 18/01/2024 a las 11:00 hrs.</b>
6	<b>CHRISTIAN DANIEL VÁSQUEZ TRONCOSO</b>	<b>VIERNES 19/01/2024 a las 11:00 hrs.</b>
7	<b>JULIA ESPERANZA ARAYA ARAYA</b>	<b>LUNES 22/01/2024 a las 11:00 hrs.</b>
8	<b>KARLA FLOR ANGULO CORTÉS</b>	<b>LUNES 22/01/2024 a las 15:00 hrs.</b>

La evaluación la realizará un/a profesional psicólogo/a externo, perteneciente a consultora especializada en la materia, y se efectuará por **VIDEOCONFERENCIA** por lo cual cada candidato/a deberá contar con un equipo computacional, provisto de cámara y micrófono habilitados, abiertos y en funcionamiento, para permitir la conexión durante toda la evaluación, siendo de su exclusiva responsabilidad el que se encuentre apto para el desarrollo de la Etapa.

Los/as candidatos/as serán contactados/as directa y personalmente por la Evaluadora a los respectivos correos electrónicos y/o fonos de contacto que registraron en su Postulación para el envío del respectivo link de conexión, por lo que será obligación de cada candidato/a asegurar la revisión de su casilla electrónica y correo no deseado o spam, a fin de que pueda recepcionar correcta y oportunamente el enlace a videoconferencia e información necesaria que permita el desarrollo óptimo de la entrevista con el/la psicólogo/a.

Se desarrollará en forma simultánea la evaluación psicolaboral para los procesos: ABOGADO/A de la Línea La Niñez y Adolescencia se Defienden - Región TARAPACÁ (cp-15.2023) y ABOGADO/A de la Línea La Niñez y Adolescencia se Defienden - Región ANTOFAGASTA (cp-16.2023), en la forma y oportunidad señalada en la presente convocatoria. Por tanto, el/la concursante que hubiere avanzado a la Etapa N°4 en ambos procesos, rendirá una única evaluación psicolaboral cuyos resultados serán válidos para esos dos procesos en los que se encuentra participando.

El/la concursante que no se presente a evaluación psicolaboral quedará eliminado/a del proceso.